

Año XXIX.—Número 10.531

SANTANDER.—Jueves 20 de enero de 1921

Teléfono número 139

EL OBISPO DE CÓRDOBA

La caridad de un Prelado montañés

Desde que nuestro insigne paisano, el prelado de Córdoba, don Adolfo Pérez Muñoz, tomó posesión de aquel Obispado, no ha cesado la Prensa cordobesa de pregonar un día y otro la evangélica caridad del Obispo montañés.

El Obispo Pérez Muñoz es hoy bendecido por Córdoba entera; los pobres le bendicen y aclaman cuando sale a la calle; la fama de su piedad ha ganado todos los pueblos de la diócesis, y en alas de las hojas periódicas llega a nosotros.

El último hermoso rasgo de su alma lo refiere "El Defensor de Córdoba". Se trata de la fundación de unas escuelas que el doctor Pérez Muñoz costea de su peculio. Había asistido el Prelado a una velada que se celebraba en el Circolo Católico, y después de haber hablado de un modo magistral, como maestro consumado que es de la oratoria sagrada, acabó de esta manera su discurso:

Lo refiere así "El Defensor": "Hemos dicho que allí no acabó el discurso. Siguió después, pero para un auditorio muy reducido.

El señor Obispo llamó a la Junta directiva y, como fray Luis de León, comenzó diciendo:

Decíamos ayer... El Obispo, al recibir a la Directiva del Centro en la primera visita que le hizo, dijo cuál era su sentir, cuáles sus entusiasmos por las escuelas.

Había que recoger al niño para

educarlo, había que acompañar al adolescente para que no se matorara esa educación, había que darle la mano al adulto para su perseverancia.

Cuántas veces habló después el Prelado con socios del Centro, se expresó de análoga manera y después de la visita de ayer ha querido demostrar que esa predilección suya nace del corazón.

Su discurso ante la Junta fué tan breve como importante. ¿Hay local para que se amplien esas escuelas?—preguntó.

Pues a ampliarlas, y con entusiasmo de apóstol, con generosidad de alma caritativa, con cariño de padre, nos habló de muchas ideas, de muchos proyectos, que hoy no caben en este número porque el artículo se ha hecho largo en demasía; pero de cuyos proyectos hemos de hablar por que son nuevas pruebas de la generosidad del Prelado, de sus anhelos por llevar al redil todas las ovejas descarriadas; de un raudal de bienes que no son como la frase de Hamlet, palabras, palabras y palabras, sino hechos, hechos y hechos.

Y este es el broche de oro de la velada de ayer.

Aquel salón de actos en que ayer se celebró la velada será el mes próximo (D. M.) una escuela más y otros salones de la casa tendrán análogo destino porque el excelentísimo señor Pérez Muñoz lo costea de su peculio particular."

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

Ayer, a la hora acostumbrada, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Pereda Palacio para celebrar sesión ordinaria.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

DESPACHO ORDINARIO

COMISION DE HACIENDA.—Se acuerda pagar un quinquenio a la comadrona doña María C. de Llana.

También se acuerda incluir en el escalafón al médico don Abilio López Acarregui.

COMISION DE OBRAS.—Se concede a don Julián Bustamante una parcela en Ciergo.

Es autorizado don Domingo Lastera para construir un edificio en la calle de San Fernando.

Idem idem la señora viuda de Sierra para construir dos hoteles en la calle de Monte.

Idem idem el señor Meade para reformar "Villa Piquío" y el cerramiento de la finca.

Es aprobada el acta de subasta de los árboles del paseo de S. de Porrúa.

Queda enterada la Corporación de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana.

COMISION DE ENSANCHE.—Se aprueba la distribución de fondos del mes.

COMISION DE POLICIA.—Se acuerda abrir gratuitamente al público el Water closet de Maljaño.

Se niega a don Hilario Miguel la jubilación que solicita.

Se autoriza a don Felipe Sesma para instalar un motor eléctrico en la plaza de las Navas de Tolosa.

Idem idem a don José Alonso en el Río de la Pija, número 25.

Idem idem a don José Peña en la calle del Primero de Mayo, núm. 10.

Se autoriza a don Francisco Sánchez para instalar tres motores en la Avenida de la Reina Victoria, núm. 9.

Idem a don Carlos López para colocar cuatro farolas en las vías públicas.

Se acuerda sacar a subasta la colocación de anuncios en los urinarios.

COMISION DE BENEFICENCIA.—Se acuerda la adquisición de ajuares para las familias pobres.

También se acuerda consignar mil pesetas para ropas destinadas a los recién nacidos pobres.

Es aprobado un dictamen para que se abra una oficina dedicada a recoger denuncias relativas a la falta de higiene en las habitaciones.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

COMISION DE BENEFICENCIA.—Dictamen suprimiendo las clases de dibujo y francés en el Instituto de Carbajal. Es aprobado.

Se acuerda la creación de tres plazas de ordenanzas-enfermeros para la Casa de Socorro.

COMISION DE OBRAS.—Se autoriza a don José Gómez para efectuar reformas en la casa número 1 de la calle de Colosia.

Y se levanta la sesión.

LAS ARTES DEL LIBRO

CARESTIA DEL PAPEL

En el domicilio de la Federación Patronal Montañesa se reunió anoche la junta directiva de la Asociación de las Artes del Libro y similares de Santander, cambiando impresiones sobre la presión que los diputados y senadores de las provincias donde la industria papelera tiene mayor preponderancia tratan de hacer en el ánimo del Gobierno para que sean impuestos nuevamente los derechos arancelarios que gravan el papel extranjero a su llegada a España.

La reunión duró hora y media y ella, después de exponer el señor presidente los deseos unánimes de la junta general de hacer llegar hasta el señor Dato cuál era la opinión de los impresores santanderinos en tan importante asunto, se convino en enviarle el siguiente telegrama, cuyos extractos no duda aquella junta que suscribirán todas las provincias españolas:

"Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

La Asociación Patronal del Arte del Libro y similares, de Santander, que comprende una treintena de modestas industrias, a cuyo amparo viven más de quinientas familias de trabajadores y que contribuyen a las cargas del Estado sin disfrutar de ninguna de las ventajas de los conciertos económicos que tienen otras provincias, elevan a V. E. su respetuosa protesta, ante la petición hecha al Gobierno por los diputados y senadores de las provincias Vascongadas, solicitando el restablecimiento de los aranceles para la importación del papel extranjero.

Recordamos a V. E. que a causa de la guerra europea se cerraron algunas fábricas de papel, asignando el gremio a los propietarios rentas anuales que oscilaban entre cincuenta y sesenta mil pesetas.

Si sagrados son los intereses de la industria del papel, tanto son los nuestros, más resentidos a causa de los abusos realizados en aquel período de tiempo por quienes ahora se quejan cuando tienen en su contra la competencia extranjera, que entonces no podía existir. Nos permitimos, asimismo, hacer observar a V. E. que en breve tiempo y sin que hayan disminuido ni los jornales ni las horas de trabajo, las industrias del papel han reducido sus precios por dos veces en cuando ha podido importarse papel extranjero, que nos venden países que han sufrido los perjuicios de la guerra, mucho más económico que los papeles españoles, a pesar de no fabricarse allí, lo mismo que en España, las necesarias materias primas.

La Asociación Patronal de las Artes del Libro y similares, de Santander, entienden que debe favorecerse a cualquier industria, cuando con ello no se perjudique a otras que, juntas, tienen más importancia.—El presidente"

"LA ATALAYA EN MADRID, SE VENDE EN EL KIOSCO DE "LA TRIBUNA", ESTABLECIDO EN LA CALLE DE ALCALA

EL REPARTIMIENTO GENERAL

Las fuerzas vivas apoyan el acuerdo municipal

Ayer visitó al alcalde señor Pereda Palacio el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación para darle cuenta oficialmente de los acuerdos tomados en las reuniones celebradas estos días por representantes de las fuerzas vivas de Santander para tratar del repartimiento general acordado por el Ayuntamiento.

El citado presidente hizo entrega al alcalde de la siguiente nota oficiosa: "A instancia del presidente de la Federación Patronal, don Leonardo Corcho, se reunieron, en el local de la Cámara de Comercio, con los presidentes de estas dos Corporaciones, los representantes y representantes de las Patronales de Construcción y Mercantil, Consejo Provincial de Fomento, Liga Oficial de Contribuyentes, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Colegio de Consignatarios, Centro Minero, Circulo Mercantil, Patronal de las Artes del Libro, Asociación de Inquilinos, Sociedad de Amigos de Hoteles, Asociación de Panaderos, Metalúrgicos y Unión Cantábrica, para tratar de cuanto pudiera referirse al repartimiento general, acordado por el Excmo. Ayuntamiento, sancionado por la Junta Municipal de Asociados y aprobado por Real orden de 29 de octubre 1920.

Designado, como presidente, el Sr. la Cámara Oficial de Comercio, en las diversas reuniones habidas, se cambiaron impresiones sobre la anormal situación del Ayuntamiento, lamentando los reunidos que la lentitud en la recaudación de determinados arbitrios municipales, entre otras causas, haya producido el déficit de un millón quinientas mil pesetas, que hoy se trata de cubrir por medio del repartimiento general, conviniendo los reunidos, después de estudiar extensamente la procedencia de tal medio de exacción, en que, dada la necesidad de prestar a la Corporación municipal el auxilio solicitado, se la ofreciera una fórmula, que fué propuesta al señor alcalde, según la cual, el Excmo. Ayuntamiento debía emitir un empréstito por aquella cantidad, del que podían fácilmente responder, un mayor rigor en la cobranza de los actuales arbitrios y los que incluyera de nuevo el Municipio en sus próximos presupuestos.

Habiendo sido rechazada esta fórmula por el señor alcalde, se adoptó la resolución de ofrecer toda clase de facilidades para la exacción del repartimiento general, siempre que el Mun.

cipio acordara el arrendamiento de los arbitrios que fueran susceptibles de esta modificación en su cobranza, lo cual representaba, con el aumento de los ingresos municipales, una garantía de que no había de repetirse el oneroso procedimiento que ahora se intenta.

La Comisión de Hacienda tenía en proyecto, y así se acordó por el excelentísimo Ayuntamiento, arrendar de terminados arbitrios, excluyendo el de cédulas personales, lo cual hizo vacilar a los solicitantes en los deseos de concordia que inspirara su proposición; pero habida cuenta de las consideraciones en que aquella exclusión se ha fundado y que no era ello motivo bastante para desistir del criterio que imperaba de ayudar a cubrir el déficit municipal, aceptada la esencia de la fórmula propuesta, se acordó, en definitiva, prestar las facilidades ofrecidas para la cobranza del repartimiento, seguros de que el acuerdo municipal habrá de ser cumplido, haciendo honor al compromiso contraído por el Excelentísimo Ayuntamiento sobre este particular.

En su virtud, los representantes reunidos, recomiendan al público en general, que se llenen las hojas declaratorias con toda fidelidad, para que de esta suerte resulte la mayor equidad en el reparto y no se dé el caso de que los contribuyentes más modestos se obliguen a mayor sacrificio.

Que se recojan, en un solo concepto, todas las utilidades a que se refieren las declaraciones, de acuerdo, en este punto, con lo propuesto por el señor alcalde.

Que las cuotas sobre la contribución industrial, han de referirse a las del año último.

Que las hojas declaratorias se llenen dentro del término de ocho días, para las mayores facilidades en el procedimiento.

Y, finalmente, se acordó designar una Comisión permanente, compuesta por los presidentes de la Cámara de Comercio, Federación Patronal, Patronal Mercantil, dueños de Hoteles y letrado de la Cámara, para que, en el momento oportuno estudien, con todo detenimiento, los presupuestos municipales, por si llegara el caso de que los representantes citados tuvieran que dirigirse al Excmo. Ayuntamiento con alguna solicitud en favor de los intereses generales de la población.

GOBIERNO CIVIL EN GOBERNACION

LA HUELGA DE LOS CORRALES

En contestación al comunicado que los metalúrgicos publican en un periódico local, se nos facilitó en el Gobierno civil la siguiente nota oficiosa:

"La apertura de Las Forjas de Buelna ha sido debida a una petición escrita y firmada por más de cien vecinos independientes de los Ayuntamientos de aquella comarca, respondiendo a la cual la industria reanuda sus trabajos el lunes, 17 del corriente.

Hasta hoy han ingresado y trabajan 187 obreros de los que estaban en huelga, que unidos al personal de oficinas, otros servicios y capataces, suman más de 300.

En ningún momento se han ejercido coacciones para obligar a la entrada, habiendo tenido, en cambio, que intervenir la autoridad para reprimir agresiones que unos cuantos han consumado contra los obreros y la propia Guardia civil, cuya intervención ha evitado mayores males.

Las detenciones hechas obedecen a estas coacciones y a las agresiones a la fuerza pública."

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que, según sus noticias, no había ocurrido durante el día de ayer el menor incidente en Los Corrales, entrando al trabajo, como va se dice en la nota oficiosa, unos 67 obreros más que en el día anterior.

La Guardia civil destacada en Los Corrales trajo conducidos ayer a siete detenidos por el incidente del lunes.

Los llevó en primer término al Gobierno militar y desde allí a la cárcel, donde han quedado a disposición del Juzgado militar como autores de agresión a la fuerza armada.

Las mujeres que habían sido detenidas por suponerse que habían tomado parte en la agresión, fueron puestas en libertad poco después de su detención.

LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

Según nos manifestó el gobernador civil, los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Santander manifestaron ayer la misma actitud de los días anteriores.

MADRID.—Hoy hubo absoluta carencia de noticias en Gobernación.

Cuando el subsecretario, señor Waiss, recibió a los periodistas, se limitó a decirles que las noticias recibidas de provincias no acusaban ninguna novedad.

ECOS DE SOCIEDAD

En la capilla del Asilo de Jose se celebró ayer el enlace de la bella señorita Natividad Decha con el culto joven don José Semur Causignag.

Apadrinaron a los contrayentes la respetable señora doña Ignacia Goñi, madre de la novia, y don Francisco Semur, hermano del novio.

Bendijo la unión el párroco de la Anunciación don César Haro.

La capilla estaba adornada con mucho gusto. Durante la ceremonia fué tocada una Misa al armonium por la señorita Concha Aguado.

Terminada la ceremonia religiosa se sirvió en casa de la novia un espléndido banquete presidido por el párroco de la Anunciación D. César Haro.

Después del banquete, que fué admirablemente servido, se improvisó un animado baile. Los novios salieron en el tren de Bilbao para recorrer varias poblaciones de España.

Asistieron entre otros los siguientes invitados:

Señoras y señorías de Cacho; viuda de Rojas; Aragonés; Ibáñez; Gutiérrez Moral; Salas; Aguilar; Novat; Domecq; Labadía; Alberdi; L. de Castro; Fourneau; Ceballos; R. de Novo; Alberdi de Goñi; Goñi; Martín Cacho Aguado; Camino; viuda de Torre; de Decha; Gutiérrez Menocal; Gutiérrez; Rodríguez; Toza; Menocal de Gutiérrez; Mirapeix.

Señores Madrazo; Bernardo; San Román; Goñi; Novo; Ruiz Zorrilla; Noñe; Decha; García; Silvestre; Peñi; Pérez Buergo; Medán; Gil; Carnier; Martínez; Barrio; Torre; Semur; Olazábal; G. del Río; Ibáñez; Pérez; Domecq Lozo Roeker; Aparicio; Estévez; Luengas.

DESPUES DEL ATENTADO DE BARCALDO

SE DESCUBRE UN VASTO PLAN TERRORISTA

(POR TELEFONO)

UN DONATIVO

BILBAO.—El Consejo de Administración de Altos Hornos ha dado las gracias a la Junta de Caridad del Hospital y a la vez le ha enviado un donativo de veinticinco mil pesetas para sostener una cama a perpetuidad, que lleve el nombre de don Manuel Gómez.

LOS ASESINATOS SOCIALES

El presidente del Centro Industrial de Vizcaya ha enviado al ministro de Gracia y Justicia el siguiente telegrama:

"Centro Industrial de Vizcaya cree conveniente recordar a V. E., ante posibles debates Cortes, que fallecidos, víctimas criminales atentados, son:

Esposa ingeniero Meyers; Larraochochea, encargado talleres de Cadagua; Bihua, Montoya, Bescochea, Domínguez y Bea, obreros trabajadores del muelle; Arcebaldo, encargado Rica Hermanos; Gotoret, encargado Lantero; señor Gómez, gerente Altos Hornos, Total, diez.—Presidente, Lang."

DILIGENCIAS JUDICIALES

Ayer, el Juzgado de Valmaseda, que actúa con el carácter de especial, practicó varias diligencias y tomó declaración a varios de los detenidos con motivo del hallazgo de bombas en la casa número 7 de la calle de Chávarri, de Sestao.

CONFIESA QUE LAS BOMBAS SON DE SU PROPIEDAD

El primero a quien el juez señor Suárez tomó declaración fué a José Manzanet, el cual parece que confesó que las bombas halladas en el domicilio de Casilda Núñez, eran de su propiedad; y que en la preparación de los referidos artefactos le había ayudado un obrero de La Vizcaya, llamado Francisco Hebrero (a) "Malatesta".

Mazanet, hábilmente interrogado, es posible que precisara algo muy íntimamente relacionado con el complot iraguado para una acción terrorista que abarcaba algo más que el asesinato de don Manuel Gómez.

"MALATESTA" DESCUBRE EL COMLOT TERRORISTA

Apenas el juez terminó con el detenido Manzanet, ordenó la detención de Francisco Hebrero, que no tardó en ser llevada a cabo por la guardia civil.

Al presentarse ante el Juzgado el apodado "Malatesta", lo hizo tranquilamente, y a las acertadas preguntas que se le hicieron, dijo que, efectivamente, había tomado participación en la confección de las bombas encontradas, y que éstas se habían confeccionado en virtud de acuerdo adoptado en una reunión que se celebró no hace mucho tiempo en la casa que en la calle del Sol habitaba Victor Sanz.

Se tiene por indudable que a esta reunión asistieron los procesados Manuel Carreras, Zoilo Retuerto, Hilario Oliver, Saturnino Aransáez, Eugenio Sacristán, Agapito Urribeola, Celestino Palencia, José Manzanet y el declarante, y que también en la manipulación de las bombas ha tenido intervención el obrero ajustador de la fábrica La Vizcaya, Juan Jiménez.

COMO SE FRAGUO EL ATENTADO CONTRA DON MANUEL GOMEZ

Asegúrase que, estrechado a preguntas, hechas con gran habilidad por el juez, "Malatesta" declaró que en la reunión celebrada en la calle del Sol, se acordó el plan terrorista a seguir, y cu-

yo principal objeto era el de sembrar el pánico entre la clase burguesa. De acuerdo todos, convinieron en verificar el 31 de diciembre una nueva reunión en lugar solitario, siendo el escogido el rompepeñas de Santuroe, donde, después de alguna deliberación, quedó acordado el atentado contra el jefe administrativo de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, así como otros atentados, entre ellos, el del presidente del Sindicato Metalúrgico de Sestao.

Si todo esto es cierto, como se asegura, las esperanzas que el juez, señor Suárez, abrigó desde un principio de llegar a descubrir a quienes tomaron parte en el atentado, no tardarán en verse satisfechas.

LAS BOMBAS AL PARQUE

Anoche llegó a Sestao el carro blindado del Parque de Artillería, en el que, con las debidas precauciones fueron colocadas las bombas para trasladarlas al Parque.

Después de ser analizadas se emitirá informe, que se unirá al sumario que se instruye.

MAS DETENCIONES

Ayer, en vista de las declaraciones aportadas, se ordenó la detención de Juan Jiménez, Víctor Sanz, Eusebio de Diego, Angel Carreras, Martín Martínez, Simón Muro y José Artífano.

NUEVO RECONOCIMIENTO

Ayer tarde, el abogado fiscal, señor Solano, en unión del Juzgado, practicó un reconocimiento en la bohardilla de la casa número 7 de la calle de Chávarri, incautándose de varias sillas y lmas y de más de 60 folletos anarquistas.

SE RATIFICA EL AUTO DE PROCESAMIENTO

Los siete individuos que muy recientemente fueron procesados desfilaron ante el juez, insistiendo en negar su participación en el atentado contra don Manuel Gómez.

El señor juez ratificó el auto de procesamiento, que no tardaron en firmar los procesados, manifestando algunos de ellos al estampar su firma, "que estaba dispuesto a firmar su sentencia de muerte; pero que era inocente".

NUEVAS DILIGENCIAS.— ATENTADO A UN JUEZ

El juez especial ha continuado durante la tarde practicando diligencias relacionadas con el atentado del señor Gómez y con el hallazgo de bombas.

Se han decretado once detenciones más, entre ellas la del joven que el día del atentado atravesó a ría y desde Frandio marchó en bicicleta a los pueblos de la costa.

El señor Gojocoraya, juez municipal de Baracaldo se dirige hoy a Luchana a practicar diligencias por delegación del juez especial que entiendo en la causa.

En una de las tabernas próximas al lugar en que tuvo lugar el atentado vivió un joven elegantemente vestido que enseñaba un documento con las firmas de personalidades de Bilbao pidiendo donativos para las familias de las víctimas del naufragio del "Santa Isabel".

El juez invitó al joven a que acudiera al Cuerpo de guardia para examinar el documento, pero al ir a montar en el tranvía, el joven desconocido se dio a la fuga y disparó varias veces su pistola contra el señor Gojocoraya.

Este se defendió a tiros.

Se persigue al desconocido, a quien se confía capturar en breve.

La celebración del Carnaval

El "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, en su número de ayer, publica la siguiente circular:

"Próxima la celebración de las fiestas del Carnaval y siendo criterio del Gobierno dar a estas diversiones un carácter que esté más en armonía con la vida moderna y con la forma en que se celebran en muchas poblaciones del extranjero, y para evitar al mismo tiempo las quejas producidas en otras ocasiones por desmanes cometidos por las máscaras o por interrumpir las vías públicas con grandes perjuicios para el tráfico de mercancías y libre circulación de peatones, he acordado encarecer a los señores alcaldes de esta provincia que dicten todas aquellas medidas o disposiciones que estimen oportunas al objeto de que no se interrumpa, en lo posible, la vida normal en sus jurisdicciones respectivas y prohibiendo en absoluto el uso de caretas por las calles, estimando preferible que dichas fiestas se celebren en locales cerrados o en paseos o parques que puedan estar acotados y suficientemente vigilados.

Las indicadas autoridades se servirán dar cuenta de haber quedado enteradas de la presente, así como de

las disposiciones que para su eficaz cumplimiento hayan dictado.

Santander, 19 de enero de 1921.—El gobernador, LUIS RICHI MOLERO."

Por lo que se refiere a la capital, suponemos que el Carnaval callejero quedará prohibido en absoluto, no habiendo necesidad de señalar paseo donde pueda celebrarse. Esto resulta tanto más fácil cuanto que desde hace varios años el Carnaval en las calles estaba suprimido de hecho.

La disposición, que ha sido dada con carácter general para toda España por el Gobierno, es merecedora de elogios. El Carnaval, que pudo tener en un tiempo ciertas manifestaciones de buen gusto, había degenerado de tal modo, que nada había en él, no sólo lo que justificara su celebración, sino ni siquiera que la disculpase.

La prohibición de llevar careta debe tener una mayor amplitud, para que no tengamos que contemplar por las calles el espectáculo bochornoso de los mascarones "a cara dura", seña enharinada o llena de tizne.

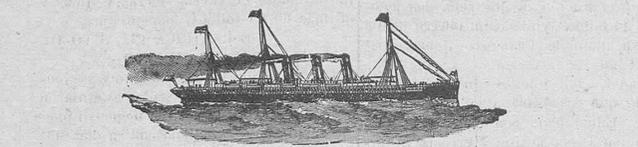
La disposición ministerial, acertada y oportuna, será elogiada por todas las personas de buen gusto.

SECCION MARITIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO
 Entrados:
 Vapor español "Stafia", de Bilbao, con carga general.
 Vapor español "Orion", de Hull, con carga general.
 Vapor español "Conchita", de Bilbao, con carga general.
 Vapor español "Cabo Menor", de Bilbao, con carga general.
 Vapor español, de Bilbao, con carga general.
 Vapor español "Grao", de Bilbao, con carga general.
 Despachados:
 Vapor español "Humkark-Mendi", para Ferrol, con carga general.
 Vapor español "San Mamés", para Bilbao, en lastre.
 Vapor inglés "Stafia", para Huelva con carga general.
 Vapor español "Conchita", para Requejada, con carga general.
 Vapor español "Orion", para Rivasdesella, con carga general.
 Vapor español "Eduardo Garcia", para Poz, con carga general.
 "Cabo Menor", para Barcelona, con carga general.

Bolsas

DE MADRID	Día 18	Día 19
Interior 4 por 100, pesetas 39.000 a 69.70.		
Amortizable 5 por 100, 1917, pesetas 35.000 a 92'25 y 98.		
OBLIGACIONES		
Ferrocarril del Norte, 1.ª, pesetas 17.600 a 55.50.		
Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª pesetas 131.000 a 54 y 53'85.		
Ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz, pesetas 12.000 a 90'90.		
Idem Económicos de Asturias, pesetas 19.000 a 77.		
Ectra de Viego, pesetas 13.000 a 91'50.		
Constructora Naval, pesetas 10.000 a 99.35		
Santander 19 de enero de 1921.—El adjunto de turno, Felipe Resines.		
Espectáculos		
GRAN CASINO DEL SARDINERO		
A las cinco: Concierto por la orquesta.		
Cine: «Una estrella cinematográfica» (cuatro partes).		
Debut de Emilia Bracamonte, maquetista.		
TEATRO PEREDA		
A las seis y media: «La casa de la Troja».		
A las diez y cuarto: «Lo dice la copla».		
SALA NARBON		
Juegos de moda.		
Desde las seis: «Audacia y corazon».		
PABELLON NARBON		
Desde las seis: Prime a jornada de la interesante serie «A las».		



Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero de 1924, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

REINA MARÍA CRISTINA
 SU CAPITAN DON RAMON FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.
 PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
 PARA HABANA.—550 pesetas, más 26 de impuestos.
 PARA VERACRUZ.—575 pesetas, más 15 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de enero, saldrá de Santander el vapor

CIUDAD DE CADIZ
 para trasbordar en Cádiz al vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN
 admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander. **SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, paseo de Pereda, 36.—Apartado número 6.—Teléfono 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en Nueva York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA
 Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.—También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

PRECIOS ESPECIALES A MAYORISTAS
 Agencia exclusiva para Santander y su provincia:
FOMENTO S. C. - APARTADO 717
MADRID

DE BILBAO 19 de enero.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor, debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean sentir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta en todas las farmacias y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas. De venta en Santander: Señores Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rés, 5.—Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid y Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

CANAS

LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

El cabello ó la barba no mancha ni ensucia la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO

Sociedad Hullera Española BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Comisario portugués.

Carbones de vapor.—Menuo para fraguas.—Aglomerados.—Kok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
 Pelayo, 3 bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Moral.
 Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA**

INTERESA A USTED

Amigo Débil
 PARA CURAR PRONTO, TOMAR **Elíxir CALLOL**
 que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE. **CALLOL** Barcelona

EFICAZ Y EFECTO **ELÍXIR CALLOL** Barcelona

RÁPIDO **ELÍXIR CALLOL** Barcelona

PROSPECTO EXPLICATIVO

PRESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

OLEORETINE

El más eficaz remedio para combatir radicalmente la **TINA PELONA** y cuantos males tengan relación con el cuerpo capiloso. Regenera y hace nacer el pelo. Vigorizante sin rival del cabello. Evita la caída. Usad **OLEORETINE** y vuestra cabellera será hermosa y abundante. Es higiénico y aromático. Comprad un tarro y seréis sorprendidos por su magnífico resultado. Premiado en varias Exposiciones.—Frasco: 8.50 pesetas franco porte comprendido.—Remítanos por correo enviándonos fondos giro postal u otro medio al pasar pedido.

PRECIOS ESPECIALES A MAYORISTAS
 Agencia exclusiva para Santander y su provincia:
FOMENTO S. C. - APARTADO 717
MADRID

Garage Vallina y C.
 Jaulas independientes disponibles
 Servicio permanente y domicilio
TALLER DE REPARACIONES
 Automóviles y camiones para alquiler
 TELÉF. 616 - SAN FERNANDO, 2

Se alquila una mansarda en Blanca, 1 y 3. Informará la portera.

ALEJANDRO MATE
 BURGOS, 19
 Compro y vendo muebles de todas clases, colchones de lana, máquinas de coser y de escribir, y pianos.

SE VENDE
 Cubiertos plata, vajilla porcelana, mármoles, puertas, tubería, ventiladores y otros enseres. Razón en esta periódico.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. P. MERINO E HIJO
 EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Paquete

JARABE ORIVE

Para plantaciones de árboles frutales, forestales y de adorno, diríjanse a **GRANJA DE LLANO**, Vargas, Puente Viego, Santander. Grandes existencias, clases superiores. Especialidad en manzanos, roble americano y CHOPO CANADIENSE, que es el mejor para la fabricación de papel y por su buena madera. Precios extraordinariamente baratos para grandes plantaciones.

No abandone usted la tos de su hijo, que le ocasionará una grave enfermedad. Curará radicalmente con Jarabe Orive.

Vapores Correos Franceses
 PARA **Habana y Veracruz**

Próximas salidas
 Vapor **ESPAGNE**, de 15.000 toneladas, saldrá hacia el 30 de enero.
 PRECIOS: Primera, desde 1.350 a 7.000 pesetas, más impuestos.
 Tercera ordinaria, para Habana y Veracruz, pesetas 626,10 y 641,10, incluidos los impuestos para el vapor **ESPAGNE**.

Viaje extraordinario para Habana

Vapor **VIRGINIE**, de 12.000 toneladas, saldrá hacia el 31 de enero.
 PRECIOS: En tercera ordinaria, pesetas 526,10, incluidos los impuestos.
 Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Santander, señores **VIAL HIJOS**, paseo de Pereda, 25 bajo. Tel. 58.

CASA MENDICOUAGUE
 CUBO, 8-SANTANDER
 FABRICANTES - IMPORTADORES

Marcas registradas

LA SANTANDERINA
 Y **MENDI**

Suelas, beteros, CORREAS de TRANSMISION de cuero y balata, badanas, boxcal y toda clase de pieles finas.
 Polainas, tacones de goma PALATINE, Blakeys, correas de cuero de las mejores marcas inglesas.
 CORTES APARADOS, betunes, cremas, etc., etc.

EMPLASTOS DEL DR. WINTER

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjarse en la marca del **DR. WINTER!**
 PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS **¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!**

Combate a la alucinación Sevilla a lo da, el presi El señor ministros r Pregunt ca responsa del "primer El cond se reserva El señ crelo. El señor debe recon Don Mel a las manifi El conde Gobierno no errores, si Se aplaza bato y se su Se reanu de la noche

A las cie Palacio. El señor mente al re miéngue Pa cienda. El señor cámara reg Monarca de y de jo ocu Después rigió a la Dijo a la conferencia Pascual y q talar al se despachar c gación de Añadió el bate en el ACU RES

A las cie los directo una delega cionarios. Estos pje sistieren p nes de los res de Lem En la re guientes ac Primero, que no tra que el huel injustificabl Segundo, ción como

El minis con los d acordar las se aplicará

Entra lo por el par no haber p ses pasivas Quince r cobrar sus

El Rey r creando la reos.

REU A las die en la Presi mentarías. Acudiere vadores y t dores reside Madrid. La reuni la noche.

El señor el Gobierno se debata greso. Mañana y espera qu la legalidad

NO

Fran ESPECIALI Consulta

Allan La guardi do a María que fue don María Gená quien manifi encontró a N que había e La deteni ción que se

Jun La Coope Obrero, por voca a todo acordar la d plicando la sario que, c reglamento. peries de lo representaci Tendrá lu del actual, a ñana, en el

Luis Especial ganta. Consulta a una y de MENDEZ

DE ZARAGOZA

(POR TELEFONO)

ALMACENES "LA BATALLA"
Todos los generos se han rebajado 25 por 100 de su precio...

Combate el Gobierno, y al referirse a la alocucion que el Rey dirigió en Sevilla a los funcionarios de Hacienda...

El señor Besteiro: Me refiero a los ministros responsables. Pregunta que si el Gobierno se ha responsabilizado de las orientaciones...

El señor Alba dice que el Gobierno debe reconocer y evitar los errores. Don Melquiades Alvarez se adhiere a las manifestaciones del señor Alba...

El señor Dato permaneció en la cámara regia una hora, enterando al Monarca de las noticias de la huelga...

El ministro de Hacienda se reunió con los directores generales para acordar las medidas disciplinarias que se aplicarán a los huelguistas...

El Rey ha firmado hoy el decreto creando la Escuela Nacional de Correos. La reunión de las mayorías...

El señor Dato dijo esta noche que el Gobierno no rehuye que este asunto se debatiera libremente en el Congreso...

Mañana pedirá un voto de confianza y espera que no se pretenda discutir la legalidad del decreto.

A los comisarios representantes El día 20, jueves a las seis de la tarde, tendrá lugar la continuación de la junta general celebrada el día 17...

CASA DE SOCORRO Ayer fueron curadas en este hospital establecimiento las siguientes personas:

Trinidad Lastra, de 22 años, de herida contusa con abundante hemorragia en la región occipital. Mariano Sánchez, de 29 años, de confusión en la región retinal izquierda...

R. Presman Dentista Puente, 1, duplicado, principal. UNA PAREJA ATROPELLADA El tranvía número 5 de la Red Santanderina atropelló ayer en la calle de Castilla a una pareja de buyes...

MAREAS Pleamares, a las 00'00 m. y 00'00 t. Bajamares, a las 5'55 m. y 6'30 t. ATENEO DE SANTANDER La Junta directiva del mismo avisa a cuantos quieran inscribirse como socios...

Joaquin Santiuste GARGANTA, NARIZ Y OIDOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Ras, 7, primero. Teléfono 175.

Banco Mercantil SANTANDER SUCURSALES: León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Ramales, Ponferrada y La Bañeza.

Capital 15.000.000,00 ptes. Desembolsado 7.500.000,00 Fondo de Reserva 7.500.000,00 Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

Junta extraordinaria La Cooperativa del Circulo Católico Obrero, por medio de su Directiva, convoca a todos los socios fundadores para acordar la disolución de la sociedad...

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis.

VIATICADO Se ha acentuado el estado de gravedad del redactor del "Heraldo de Aragón", Adolfo Gutiérrez, herido a consecuencia del atentado de que ya tienen conocimiento.

LO DE LA CARNE Los carniceros y abastecedores continúan en su actitud de rebeldía, negándose a sacrificar ganado si no se les autoriza para elevar el precio de la carne.

POR CAUSAR DAÑOS En el pueblo de Miedes han sido detenidos por la guardia civil varios individuos que se dedicaban a volar los carros cargados de remolacha que iban a la balsa de la fábrica.

SINDICALISTAS DE ACCION Ha sido detenido un individuo llamado Carmelo Guerra, sindicalista peligroso que hace algún tiempo desapareció de Zaragoza y acababa de regresar a ella.

UNA HUELGA En la fábrica de lonas de don Cándido Castiello, se han declarado en huelga las obreras, solicitando algunas mejoras.

LOS SASTRES Los sastres destajistas han constituido una Sociedad, separándose del Sindicato.

LA HUELGA DE FUNCIONARIOS Sigue lo mismo que ayer la huelga de los funcionarios de Hacienda. Solamente los altos empleados siguen estando al lado del Gobierno.

MUSICOS QUE DIMITIEN Veintidós músicos de la banda municipal de Huesca han presentado la dimisión.

a neurastenia ASPOL Inapetencia, anemia, colores pálidos, debilidad en general son con batidas con resultados asombrosos con el inimitable reconstituyente chocolate

Nuevos atentados en Barcelona BARCELONA.—A las doce de la noche, cerca del Arco del Teatro, se le dio el alto a unos sujetos sospechosos, que se dieron a la fuga.

Suscripción Pesetas. Doña Isabel Fornés (Viuda de Abarex) 500'00 Don Angel Jado Acebo 200'00 Doña Inés González (Viuda de Gardarillas) 100'00 Srta. Lucía Pérez Rodríguez 100'00 Don Maximiliano Fernández 100'00 Una devota de la V. de los Do. Jores 50'00 Doña Candelaria L. Molina 10'00 Doña Felisa Barros 10'00 Don José Eguita 50'00 Doña Dolores Machin 50'00

TELEGRAMAS CORTOS EXPULSION DE LA FAMILIA DEL EXKAISER Viena.—El presidente del Gobierno holandés se propone pedir la expulsión del territorio holandés de la familia imperial alemana, porque el exkaiser y el exkemprijnz tramaban un complot contra el Gobierno de Berlín.

J. GARCIA (Optico) SAN FRANCISCO, n.º 15—SANTANDER Teléfonos 524-465. ARTICULOS KODAK Máquinas fotográficas todas marcas. PLACAS — PELICULAS — PAPELES GEMELOS PRISMATICOS TEATRO — MARINA — CAMPO CIRUGIA — ORTOPEDIA GROMOFONOS Y DISCOS MADRID American Optical Specialties (Alcalá, 14) (Palacio de la Equitativa)

SUN DANCE Saliendo de Santander hacia el 26 de enero, admitiendo carga directamente sin trasbordo para RIO DE JANEIRO, SANTOS, BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarlas en Santander con anticipación a la fecha indicada.

FLOR D'OREZZA EL MEJOR ALIMENTO FOSFATADO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES

EL PRIMER AMIGO DE LOS NIÑOS Polvos antisépticos Calber. Ideales para los escocidos de los niños, y las irritaciones de su cutis. No tienen rival para las personas de cutis muy fino. Admirables para el cuerpo después del baño. Usados después de afeitarse refrescan maravillosamente y evitan la infección.

CURACION DE LAS HERNIAS Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander y en el hotel Marañón únicamente el martes 25 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

LEVADURA PRENSADA MARCA DANUBIO DE LA UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA Indispensable a todo panadero para la fabricación de pan de Viena y pan francés. De utilidad grandísima para, con los hornos naturales, mejorar toda clase de pan, imprimiéndole volumen, blancura, flexibilidad y gusto excelente.

Clyde Ward Lines Europa West Indies Service NEW-YORK El vapor americano

SERVICIO REGULAR DE CARGA PARA CUBA Y MEXICO El vapor americano Greatfalls Saldrá de este puerto hacia el día 8 de febrero próximo, admitiendo carga para los puertos de SANT THOMAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS y HABANA.

Gran café restaurant Royalty DE JULIAN GUTIERREZ Especialidad en bodas, banquetes, etc. HABITACIONES

LA CARPETA Compra-venta de máquinas de escribir. Especialidad en reparaciones.

José F. Cotero Oculista, garganta, nariz, oídos Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5 PUENTE, 4, 2.º

FLOR D'OREZZA EL MEJOR ALIMENTO FOSFATADO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES

EL PRIMER AMIGO DE LOS NIÑOS Polvos antisépticos Calber. Ideales para los escocidos de los niños, y las irritaciones de su cutis. No tienen rival para las personas de cutis muy fino. Admirables para el cuerpo después del baño. Usados después de afeitarse refrescan maravillosamente y evitan la infección.

CURACION DE LAS HERNIAS Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander y en el hotel Marañón únicamente el martes 25 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

LEVADURA PRENSADA MARCA DANUBIO DE LA UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA Indispensable a todo panadero para la fabricación de pan de Viena y pan francés. De utilidad grandísima para, con los hornos naturales, mejorar toda clase de pan, imprimiéndole volumen, blancura, flexibilidad y gusto excelente.

Clyde Ward Lines Europa West Indies Service NEW-YORK El vapor americano

SERVICIO REGULAR DE CARGA PARA CUBA Y MEXICO El vapor americano Greatfalls Saldrá de este puerto hacia el día 8 de febrero próximo, admitiendo carga para los puertos de SANT THOMAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS y HABANA.

Gran café restaurant Royalty DE JULIAN GUTIERREZ Especialidad en bodas, banquetes, etc. HABITACIONES

LA CARPETA Compra-venta de máquinas de escribir. Especialidad en reparaciones.

José F. Cotero Oculista, garganta, nariz, oídos Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5 PUENTE, 4, 2.º

FLOR D'OREZZA EL MEJOR ALIMENTO FOSFATADO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES

Los descendientes de Icaro

Por desgracia, van siendo muchas las víctimas de la aviación en España, por imprevistos lamentables o por falta de preparación adecuada. En el español hay una de las grandes cualidades que distinguen al aviador, que es el ímpetu de la temeridad, pero en cambio, le falta una que es primordial: la sensibilidad de espíritu y de nervio.

Los descendientes de Icaro, el héroe de la mitología clásica que quiso escalar los cielos, han encontrado al fin las alas para recorrer los espacios aéreos hasta poco inexplorados, sólo conocidos, a través de la lente del telescopio por la ávida e interrogadora mirada del hombre que espía la vida misteriosa del más allá.

Cinuenta años atrás encantaban las fantasías de las generaciones de entonces las novelas maravillosas de Julio Verne, ese soñador con atisbos de sabio vidente, como más tarde entretuvieron la imaginación de las generaciones nuevas, las creaciones extraordinarias de Wells, otro visionario que nos anticipó una visión más o menos del porvenir.

¿Cómo han cambiado los tiempos! ¿Qué rápidamente ha marchado el progreso humano en relación con los inventos prodigiosos de la ciencia!

Todo aquello que en Julio Verne era un sueño imaginativo, disfrazado con adornos científicos galantemente engañosos, a la hora actual es una realidad que asombraría a nuestros abuelos y que a nosotros mismos, nosotros de esas nuevas maravillas, nos llevan también de asombro. Las aventuras del submarino se realizan hoy con pocas variantes y con mayores heroísmos, la relación de las cinco semanas en globo, hoy es narración pálida de hechos superados con creces por los aviadores de nuestros días.

La guerra ha dado un gran desarrollo a la aviación.

Hace diez años nada más que asombraban las proezas de Santos Dumont, el brasileño, y del yanqui Váilburg Veig. Las experiencias aéreas de éstos eran aún tímidos ensayos, pero presagiaban, sin embargo, la seguridad ya de la aviación futura. Un año más tarde llenaba con su eco triunfal el mundo la expedición arrojada de Bleriot atravesando en su aeroplano el Canal de la Mancha por su parte más estrecha. Hoy esa expedición la hacen a diario.

¿A qué recordar las hazañas, verdaderamente estupendas de cualquier "as" de los que se han revelado a la

admiración de las gentes en el largo curso de esta guerra? Están, por ser recientes en la memoria de todos y se han registrado ya con caracteres de oro en las páginas históricas para legarlas a la posteridad como testimonio del heroísmo humano en su nueva forma.

No podía permanecer vedado a la explotación del hombre el dominio del espacio aéreo, hasta ahora reservado a las aves. La actividad humana es incesante y es invariable. No ha querido que nada permanezca cerrado a su empuje. Quiso conocer toda la tierra y de ahí esas expediciones, también maravillas de heroísmo, unas veces entrando en el corazón del África con Stanley y otras avanzando por los círculos polares con Peary. Mares glaciales, selvas vírgenes, nada hay en la actualidad que no haya sufrido la curiosidad investigadora y conquistadora del hombre. Las entrañas de la tierra han caído también bajo su dominio. A ellas se ha ido para buscar el oro, el carbón, el hierro, todos los elementos necesarios para el desarrollo de la gran economía mundial.

Quedaba hasta el presente libre el aire. En los últimos tiempos se había conseguido dominarlo un poco para que fuera el transmisor a distancia de pensamiento por medio de la telegrafía sin hilos. Pero faltaba surcarlo en todas direcciones con seguridad. Se han perfeccionado las comunicaciones marítimas gracias a los prodigios de la navegación a vapor, que tantos adelantos ha realizado. Dentro de poco también estarán perfeccionadas las comunicaciones aéreas. Ya se han hecho tímidos ensayos para el transporte de viajeros en aeroplanos, que con el tiempo serán gigantesco; ya se ha establecido el servicio postal entre ciudades muy distantes. Cuando la aviación adquiera su mayor desarrollo y su mejor perfeccionamiento ¿qué maravillas extraordinarias no nos ha de reservar todavía?

Hasta ahora no ha servido más que como arma de combate en las batallas gigantes que se libraron y de fatal instrumento de destrucción en los bombardeos. Triste signo es que la aviación, en sus comienzos, haya sido servida a los fines de guerra. Pero, está destinada ciertamente, a más altos empeños. Será en lo futuro un lazo nuevo, de unión entre todos los hombres de distintas razas y de diferentes pueblos.

ANGEL GUERRA

LA "GACETA"

(Por teléfono)

MADRID.—La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

DE HACIENDA.—Real orden disponiendo se den por terminadas todas las licencias y permisos de todas clases, prórogas de toma de posesión de destinos concedidas a los funcionarios de Hacienda y ordenando que los funcionarios a quienes la Real orden afecta, acudan a la mayor brevedad a ocupar sus puestos en las secciones a que se hallan destinados.

TRIBUNAL DE ACTAS PROTESTADAS.—Señalando para esta tarde la vista de las actas de Mondoñedo, Noya, Herrerro, Alboaccer, Valdeorras, Málaga, Tortosa y Arza.

—La vista del expediente electoral de Málaga anunciada para hoy se ha suspendido y en su lugar se verá la de Cangas de Tineo.

DE ESTADO.—Anunciando que la República checoslovaca ha prorrogado hasta fines de febrero próximo el plazo concedido para la reclamación de bienes de los súbditos extranjeros.

—Anunciando que el Gobierno de la República francesa ha prohibido la salida y reexportación de la leche esterilizada y pasteurizada.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Disponiendo que se publique en la "Gaceta" las relaciones de altas y bajas ocurridas en el profesorado de Universidades durante el año 1920 y disponiendo que se saquen a concurso de oposición las cátedras que existan vacantes hasta la fecha.

Una bomba en una escuela

El maestro muere destrozado

(Por teléfono)

LUGO.—Comunican de Villa Chantada que en el pueblo de Aspa ha estallado una bomba en la escuela de niños de aquel pueblo.

El maestro de aquella, don Aniceto Pereira, vió el paquete en que se hallaba envuelto el artefacto explosivo y lo recogió.

En el mismo momento se produjo la explosión, que destrozó las manos y la cara al infeliz maestro, el cual dejó de existir casi en el acto.

La esposa del señor Pereira pasó momentos antes por el sitio en que se hallaba el paquete, y no se le ocurrió cogerlo.

Se supone que el atentado ha sido cometido por los agrarios, entre los cuales se nota grandísima agitación.

Se ha abierto una suscripción con objeto de atender y socorrer a la familia del infortunado maestro.

EN LA PRESIDENCIA

Lo que dice el Sr. Dato

(Por teléfono)

MADRID.—A la hora de costumbre sostuvieron hoy los periodistas su diaria conversación con el jefe del Gobierno.

Comenzó manifestando el señor Dato que esta mañana había acudido a Palacio para despachar con el Rey.

Antes celebró una conferencia con el ministro de Hacienda.

El señor Domínguez Pascual dijo al presidente que aún no había recibido contestación a la pregunta que dirigió a los jefes de Administración, que continuaban reunidos todavía a la hora en que le hablaba.

El ministro de Hacienda esperaba en su despacho a conocer el resultado de la reunión.

Hablando de este asunto, manifestó el señor Dato que el Gobierno deseaba extremar las medidas de conciliación para que los que han sido víctimas de una ofuscación, reflexionen y vuelvan al trabajo.

En otro caso, el Gobierno no podrá retener la adopción de medidas extremas, aunque lamentándolo profundamente.

Añadió el señor Dato que el domingo, con motivo del santo del Rey, habrá recepción y banquete en Palacio.

Refiriéndose al viaje de los Reyes de Bélgica, que llegarán a Madrid el día primero de febrero próximo y permanecerán hasta el día cuatro, dijo el jefe del Gobierno que se están ultimando los detalles del recibimiento, que será brillantísimo.

A continuación dijo don Eduardo que durante el despacho con el Rey había puesto a su firma un decreto de Hacienda con los funcionarios.

Anunció el presidente que esta tarde se propone ir al Senado.

También dijo que esta tarde se dará en la Presidencia el anunciado té, al que asistirán los senadores y diputados de la mayoría.

Luego manifestó el señor Dato que por ahora no se celebrará Consejo de ministros, a no ser que la actitud de los funcionarios haga necesaria la reunión.

El primer Consejo tendrá lugar antes del santo del Rey, para resolver algunos asuntos urgentes, entre ellos, los indultos que acostumbran a concederse con motivo de esta fecha.

Por lo tanto—terminó diciendo el señor Dato—mañana no se celebrará Consejo de ministros en Palacio presidido por Su Majestad.

UNA INVITACION

El señor Dato ha invitado a los periodistas que hacen información en la Presidencia, a que asistan esta tarde al té con que dicho señor obsequia en aquel departamento a los diputados y senadores de la mayoría.

Sala Narbón

JUEVES DE MODA

Estreno de la preciosa comedia americana,

Rudacia y corazón

por la notable artista
PISCILLA DEAN

Nueva línea de automóviles

Ayer llamaron la atención cuatro grandes ómnibus "Fiat", de 30 viajeros, adquiridos por nuestro querido amigo don Juan Pombo, y que se propone destinar para el servicio de una línea de viajeros entre Santander y Burgos.

Según nuestras noticias, el servicio empezará en breve, tan pronto como se conceda la autorización oficial, a cuyo fin se ha empezado, en el Club Automovilista el oportuno expediente.

El señor Chapaprieta y otros jefes liberales se adhieren a las manifestaciones del señor marqués de Alhucemas.

Gran Casino del Sardinero

HOY JUEVES
A LAS CINCO
CONCIERTO POR LA ORQUESTA

Cinematógrafo: UNA ESTRELLA CINEMATOGRAFICA (cuatro partes)

Debut de EMILIA BRACAMONTE - Maquetista

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

LA HUELGA DE EMPLEADOS DE HACIENDA

EL SENADO OTORGA POR UNANIMIDAD UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

SE APLAZA EL DÉBATE EN EL CONGRESO SOBRE EL PARO DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA - SON PROCLAMADOS LOS SENADORES SRES. CONDE DE MANSILLA Y DON GREGORIO MAZARRASA Y EL DIPUTADO SEÑOR AZNAR

(POR TELEFONO)

SE HA AGRAVADO EL CONFLICTO

MADRID.—El pleito de los funcionarios de Hacienda ha entrado en un período de agravación.

Esta mañana volvieron a reunirse los jefes de Administración, con objeto de dar contestación a una pregunta categórica que el ministro de Hacienda les hizo en la mañana de ayer. La reunión terminó a la una de la tarde.

Según una nota oficiosa facilitada a la Prensa, los reunidos acordaron ponerse al lado del personal de una manera resuelta.

El señor Domínguez Pascual se encontraba en su despacho con objeto de saber el acuerdo adoptado.

A la una y cuarto tuvo conocimiento del resultado e inmediatamente se trasladó a la Presidencia, con objeto de dar cuenta al señor Dato.

La noticia de este acuerdo fué acogida con júbilo y vivas por los funcionarios que estaban esperando el resultado de la reunión de jefes.

SENADO

A las cuatro menos veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Las tribunas están muy concurridas. En el banco azul se halla el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Estado.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor Dato se levanta a hablar y dice que va a contestar a la alusión que dirigió ayer el marqués de Alhucemas, a un asunto de extraordinaria gravedad, dijo.

Se trata del conflicto que ha determinado por el paro de los funcionarios de Hacienda, atacando lo más fundamental del país.

Los funcionarios se han dejado arrastrar por la pasión y han adoptado una actitud de rebeldía sin atender a las indicaciones del Gobierno, que se hallaba dispuesto a ampararlos en su derecho.

El camino a seguir no era otro que el que señalan las leyes y los Reglamentos y no debieron nunca los funcionarios dejarse caer en procedimientos de anarquía. (Grandes aplausos).

El Gobierno—continuó el señor Dato—está dispuesto a mantener el principio de autoridad, no tolerando que se resuelva el conflicto más que dentro de la ley.

Es preciso, es urgente restablecer la paz interior y atajar un estado de anarquía que amenaza destruir a España, (Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara).

Cuando esto se consiga, habrá llegado el momento de que el Gobierno se someta al fallo de las Cámaras.

El presidente concedió la palabra a los senadores para que dieran a conocer el criterio de las minorías que representan.

El marqués de Alhucemas, en nombre de su minoría y creyendo interpretar el criterio de las demás minorías liberales, declara que se pone al lado del Gobierno hasta que se restablezca la normalidad administrativa y el imperio de la ley, sin perjuicio de discutir más tarde el proceder del Gobierno.

El señor Dato le da las gracias al señor García Prieto.

El señor Chapaprieta y otros jefes liberales se adhieren a las manifestaciones del señor marqués de Alhucemas.

El presidente de la Cámara dice que en vista de la unanimidad de pareceres se debe otorgar un voto de confianza al Gobierno para resolver el conflicto.

Se acuerda por unanimidad conceder al Gobierno un voto de confianza.

Al pasar la Cámara al despacho ordinario, el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda abandonan el banco azul.

Se discuten varios dictámenes de la Comisión de actas, que son aprobados.

Se pone a discusión el acta de Cáceres.

La impugna el señor Martínez Velasco y la defiende don Darío Bugallal, y se deshecha el voto.

Se admiten al ejercicio del cargo varios senadores.

Se aprueban varios dictámenes.

En votación ordinaria se aprueba el acta del conde de Casa Valencia.

También son aprobadas la del señor Gutiérrez y la del marqués de Tosos.

Se aprueban más actas y son admitidos al ejercicio del cargo varios senadores, entre ellos el conde de Mansilla y don Gregorio Mazarrasa, por Santander.

Se suspende la sesión para que la Comisión de actas emita nuevos informes.

Al reanudar la sesión se leen los nuevos informes, se aprueba su urgencia y se levanta la sesión.

REUNION DE MINISTROS

Después de terminada la primera parte de la sesión del Senado, los ministros se reunieron en una dependencia de la Cámara.

Asistieron todos los ministros, excepto el conde de Bugallal, que se hallaba en el Congreso.

Asistió también el señor Sánchez de Toca.

Al salir dijo el señor Dato a los periodistas que esperaba el regreso del Rey, que se hallaba en El Escorial con el archiduque Alberto.

Los periodistas le preguntaron si pondría a la firma del Rey algún decreto.

El señor Dato le contestó que mientras el Congreso no otorgara al Gobierno un voto de confianza no sometería a la firma regia ningún decreto.

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto, y bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, se abrió la sesión.

En el banco azul se halla el ministro de la Gobernación.

En las tribunas la concurrencia no pasa de regular.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Cierva dice que acogióse al art. 116 del reglamento de la Cámara, va a hacer una pregunta al Gobierno relacionada con el conflicto provocado por los funcionarios de Hacienda.

El presidente de la Cámara, reconociendo el derecho del señor Cierva, le advierte que el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda se hallan en el Senado para intervenir en un debate semejante.

El señor Cierva pide que se le reserve la palabra para cuando dichos señores lleguen al Congreso.

El presidente le contesta que no será posible complacerle hasta que termine el debate sobre las actas, porque no puede interrumpirse.

Añade que puede formular la pregunta, la que acaso pueda contestar otro representante del Gobierno.

El señor Cierva dice que desea saber el estado del conflicto de los empleados de Hacienda.

El ministro de la Gobernación dice que, aunque parezca inverosímil, ignora lo que hoy haya ocurrido, sólo sabe que el estado del conflicto es más grave que el de ayer.

El señor Cierva ruega al presidente que llame al Senado para que venga al Congreso el señor Dato o el ministro de Hacienda.

El presidente dice que así se hará; pero que no vendrán hasta que el debate termine en la otra Cámara.

interviene al marqués de Villabrágma, aludido por el señor Portilla.

Aboga por la anulación de los dictámenes que se discuten.

Rectifica el señor Portilla.

En este momento se ha ido anunciando la Cámara y están en sus escaños todos los jefes de minorías, incluso los señores Maura y Cambó.

Las tribunas están abarrotadas.

El marqués de Villabrágma rectifica y dice que si no formuló voto particular cuando se discutió el asunto en la Comisión, fué porque así se lo rogaron varios señores.

Se aprueban los dictámenes.

Se discute a continuación el informe del Supremo sobre el acta de Jofre.

El señor Fernández ruega a la Cámara permita impugnar el acta al candidato derrotado, señor Cobian.

El señor Sánchez Guerra: Esas son atribuciones de la presidencia.

Añade que no lo autoriza por no sentir funestos precedentes.

Se aprueba el dictamen.

Se da cuenta del informe del acta de Villalpando.

Se discute la validez de la acta de Agreda, Fregenal de la Sierra, Ledesma, Aoz, Albama del Río Pisuerga, Oriñuela, Praga, Villanueva, Laredo y la nulidad del acta de Ecija.

Son aprobados los dictámenes.

Se aprueban también las actas de Lorea, Manresa y Castellterrol.

Se da cuenta del informe del Supremo respecto a la validez del acta de Torraella.

Lo combate el señor Ventosa, que aboga por la proclamación del señor Puig, regionalista, que aparece triunfante en las urnas y cuya proclamación anuló el Supremo, proclamando al señor Fournier.

Afirma que hubo atropellos y que hay un informe pericial que asegura que hay un acta falsa.

Manifiesta su creencia de que el director de Registros y del Notariado no se sentará en los escaños del Congreso.

El señor Cambó dice que el Congreso no puede dar como bueno un informe del Supremo que asegura que es equivocado.

El señor Maura dice que siempre respetó los dictámenes del Tribunal supremo; pero que ahora votará en contra. (Fuertes rumores.)

El señor Prieto pregunta cuál es la opinión del Gobierno.

Le contesta el señor Bugallal, quien ruega que se aplaze la votación.

Los señores Cierva, Senante y Suredet se muestran conformes con el aplazamiento y pide el señor Cierva que el dictamen pase a estudio de la Comisión de incompatibilidades, para que examine este caso.

Don Emiliano Iglesias pide que se designe una ponencia para este estudio.

El señor Alba recuerda lo ocurrido en anteriores legislaturas con el acta de Castropol.

El señor Cambó no tiene inconveniente en que el Gobierno sea el ponente.

Un secretario pregunta si se aplaza la votación, y en votación nominal se acuerda que sí por 271 votos.

Se suspende el debate y el señor Cierva insiste en hacer la pregunta sobre el conflicto provocado por los funcionarios públicos.

Dice que en vista de que ni el jefe del Gobierno ni el ministro de Hacienda acuden al Congreso no quiere aplazar la pregunta.

Condena la huelga y opina que el decreto es una equivocación. Recuerda otros casos en que los funcionarios no fueron atendidos.

Pue
Núm.

SO

Quando
casi segu
por los f
ya tenido
optimista
motivos p
consecuen
demuestra
tan ansio
to. Por ell
está plan
daño se l
tanto emp
género.

Esta y
lo acceid
del desagu
cionarios
ambición
dencia y
en el asun
fojos a
se a una f
lares y su
Lorenzo h
posturas a
Pero los
guerra har
el afán de
jazar por
se, gritar
des del m
la fuerza,
todas las
rran a t
ro sentido
imponerse
fia sino co
el éxito y
las aspirac
Claro es
de este pa
de generos
al dictado
ce prime
las pasion
no fortale
llas, obten
egoísmos.
omiso y de
chadores d
"unión",
más fuerza
claudicar,
que nosotr
Gibvend
esta vent
que acabar
puede prov
voluntades,
convierte a
sujetando s
libertad. El
llegado a t
esperar su
tanto no q
portarlo, ap
del oportu
El fedón
cionarios d
ni mayor n
otro ramo e
no asomó la
guerra. Desde
bló de las a
la unión, a
la mañana s
torjas ni av
daron, sin d
abonada par
ñoja. Y si el

Su desco
los Fern
tica.

Doñ

a la

Su desco
los Fern
tica.

Su desco
los Fern
tica.

Su desco
los Fern
tica.